



Nueva apelación contra adjudicación de Torre de Cuidados Críticos del HNN

La empresa Compañía **Constructora Van Der Laat y Jiménez** interpuso un nuevo recurso de apelación en contra del acto de adjudicación de la Licitación Mayor 2024LY-000005-0001101107 promovida por la CCSS para el diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento bajo modalidad de llave en mano del **Proyecto Torre de Cuidados Críticos Hospital Nacional de Niños** (conocida como Torre de la Esperanza), proyecto que le fue adjudicado al **Consorcio Edica HNN (conformado por las empresas Edica Ltda y Construplaza S.A.)**.

La CGR admitió hoy a conocimiento por el fondo del recurso. La impugnación se presenta nuevamente, después de que anteriormente la CGR había otorgado razón a la empresa recurrente y a la ahora adjudicataria, porque habían sido excluidas en una primera adjudicación de la CCSS a otra empresa que aceptó que incumplía. Los **temas discutidos por la recurrente** se refieren a desvirtuar la exclusión de su oferta por temas relacionados con la subcontratación, así como alega incumplimientos a la empresa adjudicada, referidos a estados financieros, subcontrataciones y profesionales ofrecidos.

La CGR cuenta con un plazo legal de **30 días hábiles** para resolver el fondo del recurso, contados a partir del día siguiente al vencimiento del **plazo de 8 días hábiles otorgado a la CCSS y la actual adjudicataria para dar respuesta a la impugnación**; por esa razón aún no podemos dar fecha puntual de resolución.

Hasta tanto no se resuelva por el fondo dicha apelación no nos referiremos al respecto; todos los documentos de esta licitación pueden accederse en el SICOP, en el siguiente enlace: <https://www.sicop.go.cr/index.jsp> (allí se digita el número de procedimiento en la cejilla de expediente electrónico). Adjunto documento.

Saludos cordiales,